ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA **SHA/SC/128/2015,** MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO **LAS ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CC. LIC. CARLOS RUÍZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA; LA C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA; EL C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR; EL LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR; EL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR; LA C. SONIA GONZÁLEZ TORRRES, SÉPTIMA REGIDORA; EL C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR Y EL LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MALDONADO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**----------

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA AL PRESIDENTE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **TODOS LOS EDILES**. A EXCEPCIÓN DEL **LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; EL LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR QUIEN JUSTIFICO SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD Y EL C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SR. PRESIDENTE, ÉSTA SECRETARIA DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES**, INSTRUYE AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.----------

EN USO DE LA PALABRA **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE: ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS, DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONE: LIC. MIGUEL ÁNGEL DIAZ MALDONADO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**
5. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE ADICIONE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

MÉXICO, EXPONE: LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR.

6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, ACTO SEGUIDO: EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO; HECHO QUE FUE, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SR. PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SÉPTIMA REGIDORA, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y LA SUSTITUCIÓN EN EL PUNTO NÚMERO CINCO ANTE LA AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL POR EL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA EXPONER EL PUNTO**. DESAHOGADO.----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA **EL PROYECTO DE LAS ACTAS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO;** PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL. ----------

ACTO SEGUIDO; **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; EN USO DE LA PALABRA, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE **APROBAR EL TEXTO FINAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA FIRMA DE LAS ACTAS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO; HECHO QUE FUE, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SR. PRESIDENTE, LE INFORMO QUE **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SÉPTIMA REGIDORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; EL TEXTO FINAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA FIRMA DE LAS ACTAS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON NÚMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA Y CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** DESAHOGADO.----------

EN USO DE LA PALABRA **LA SÉPTIMA REGIDORA** MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE: QUE CON FECHA DE 10 DE JUNIO DE 2015, FUIMOS CONVOCADOS A LAS 14:00 HORAS EN SALA DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON NUMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA, QUE LA SÉPTIMA REGIDURÍA, LA CUAL REPRESENTO ACUDIÓ DE MANERA PUNTUAL A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN CONGRUENCIA CON LA NORMA JURÍDICA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ES DECIR, EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN ESTUVE HASTA LAS 14:49 HORAS EN ESPERA DE LA REALIZACIÓN DE LA CITADA SESIÓN, SIN EMBARGO DADA LA AUSENCIA Y EVIDENTE FALTA DE QUÓRUM LEGAL HASTA ESE MOMENTO, HECHO DEL CUAL DEJE EVIDENCIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ME RETIRE DEL RECINTO OFICIAL EN ESPERA DE QUE SE DIFIRIERA LA SESIÓN, ES DECIR, PROCEDIENDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, POR LO ANTERIOR Y POR LA NATURALEZA DE ESTA MESA DE DISCUSIONES, ES NECESARIO Y VALE LA PENA QUE MIS COMPAÑEROS EDILES REFLEXIONEMOS SI REALMENTE EL BANDO MUNICIPAL Y SUS REGLAMENTOS SIGUEN SIENDO DE OBSERVANCIA GENERAL Y SI SU APLICACIÓN ES PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, Y EN ESPECIAL PARA QUIENES CONFORMAMOS ESTE GOBIERNO, POR ELLO ME PERMITO RETOMAR LAS POSTURAS FIJADAS EN PASADAS SESIONES DE CABILDO POR LAS QUE LOS EDILES SE DESGARRABAN LAS VESTIDURAS PARA EXIGIR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS. CON MENCIONES COMO LAS SIGUIENTES: "COMO SIMPATIZANTES DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA ES NECESARIO QUE LOS EDILES VALOREMOS APLICAR SIEMPRE EL BANDO MUNICIPAL Y LA NORMATIVIDAD", NO ES POSIBLE QUE VAYAMOS CON DISTINGOS, NO PODEMOS TORCER LA LEY", " ES NECESARIO QUE SEPAMOS QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO PUEDEN GOBERNAR A IMPULSO DE UNA VOLUNTAD CAPRICHOSA, SINO CON SUJECIÓN A LAS LEYES", LA AUSENCIA DE ENTREGA A LA TAREA PUBLICA SIGUE SIENDO UN VICIO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y JURÍDICO HAY QUE COMBATIR IMPLACABLEMENTE", "LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE COMPORTAN INDEBIDAMENTE SE TRAICIONAN A SÍ MISMOS Y TAMBIÉN TRAICIONAN A LA CIUDADANÍA QUE LES HA OTORGADO ESA CONFIANZA", "SIMPLEMENTE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A RAJA TABLA DEL BANDO MUNICIPAL Y SUS REGLAMENTOS QUE MENCIONAN COMO DEBEN ACTUAR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE JUSTAMENTE NOSOTROS HEMOS SIDO QUIENES LO APROBAMOS", "NO PODEMOS RECULAR EN ESTE MOMENTO DE QUE SIEMPRE NO LO VAMOS A APLICAR". TAMBIÉN SE MENCIONÓ; "QUE ESTE CUERPO COLEGIADO DEBE RESPETAR LA LEY, PUES LA SOCIEDAD RECLAMA QUE SE PONGA ORDEN" POR ESO DEBEMOS COMENZAR POR NOSOTROS, EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES, Y OTRAS TANTAS ASEVERACIONES ENCAMINADAS A DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES. A MI JUICIO, ANTE LA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE, LA FALTA DE CERTEZA Y EL TITUBEO EN LAS CONDICIONES DE LEGALIDAD BAJO LAS QUE ESTA SESIÓN DE CABILDO SE CELEBRA Y BAJO LAS QUE SE CELEBRÓ LA PRESUNTA SESIÓN DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON NUMERO CONSECUTIVO CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA Y LAS QUE A PARTIR DE ELLA CONSECUENTEMENTE SE VIENEN CELEBRANDO, ES QUE ME ENCUENTRO ANTE LA FALTA DE ELEMENTOS PARA PODER TOMAR PARTE A FAVOR O EN CONTRA DE LOS ASUNTOS AQUÍ VERTIDOS, POR ELLO ME ABSTENGO DE DELIBERAR EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LOS SUBSECUENTES, EN ESE MISMO SENTIDO, SOLICITO QUE LOS ÓRGANOS COMPETENTES ENCARGADOS DE CONVOCAR AL AYUNTAMIENTO A SESIÓN DE CABILDO INFORMEN LAS RAZONES, MOTIVOS Y FUNDAMENTOS POR LOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE CELEBRA ONCE DÍAS DESPUÉS DE LA SESIÓN ANTERIOR EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. ----------

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **PARA QUE SE ADICIONE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. JULIO CESAR PARAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR.**-------

EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JULIO CESAR PARAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR MANIFESTÓ:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS EDILES, COMENTARLES QUE LLEGO UN PROYECTO DE DECRETO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EXISTE UNA MINUTA DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2015, DONDE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PROPUSO SE ADICIONARA AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SOBERANA DEL ESTADO DE MÉXICO LO SIGUIENTE: EN SI LE ESTÁN DANDO LAS FACULTADES EN ESTE CASO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON ÓRGANOS DE GOBIERNO EXTRANJEROS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 137.-...

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE CUALQUIER DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PODRÁN CONVENIR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON UNO O VARIOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES EXTRANJEROS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

ESTA SERÍA LA ADICIÓN QUE SE REALIZA EN LA MINUTA DE PROYECTO Y QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDA SER EN SU CASO MODIFICADA LA CONSTITUCIÓN.----------

ACTO SEGUIDO; **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; EN USO DE LA PALABRA, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE **APROBAR QUE SE ADICIONE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO** FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO; HECHO QUE FUE, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SR. PRESIDENTE, LE INFORMO QUE **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SÉPTIMA REGIDORA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 28, PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 91 FRACCIONES II Y V, 95 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ARTÍCULO 137.-...

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE CUALQUIER DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PODRÁN CONVENIR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON UNO O VARIOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES EXTRANJEROS U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. **DESAHOGADO**.----------

PUNTO SEIS ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO INFORMARLES QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO GENERAL POR DESAHOGAR. ----------

EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE NOS HICIERON LLEGAR UNA SOLICITUD QUE ESCRIBE EL INGENIERO SERGIO ZARDONI GALARZA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "HERDEZ S.A. DE C.V." EN EL QUE ESTÁ RELACIONADA CON UN OFICIO NÚMERO 276 DE 2014, QUE ES LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO QUE YA CONOCEMOS TODOS PARA EL EFECTO DE QUE SE TENGAN POR CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES EN CUANTO AL RUBRO DE EQUIPAMIENTO URBANO POR LO QUE LE PEDIRÉ AL **ARQUITECTO JUAN JOSÉ HIDALGO DE LA GARZA** DE LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO.----------

EN USO DE LA PALABRA EL **ARQ. JUAN JOSÉ HIDALGO DE LA GARZA** MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS Y CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, SECRETARIO Y SEÑORES REGIDORES, ATREVES DE LA PRESENTE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONMUTACIÓN DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO PROPIEDAD DE "HERDEZ S.A. DE C.V." UBICADO EN: EL LOTE 28-B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 28, MANZANA 825, CARRETERA CUAUTITLÁN-ZUMPANGO, KM. 11,5, EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 150, 000.00 METROS CUADRADOS, AL MOMENTO DE LLEVAR ACABO LA SUBDIVISIÓN TIENE OBLIGACIONES LA EMPRESA DE REALIZAR OBRAS DE EQUIPAMIENTO Y CONFORME AL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO QUE A LA LETRA DICE: CUANDO DE APLICARSE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR ÉSTE REGLAMENTO, PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES EN SUBDIVISIONES MAYORES DE 6,000 METROS CUADRADOS, LAS ÁREAS DE DONACIÓN DESTINADAS A EQUIPAMIENTO URBANO RESULTEN MENORES DE 500 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA SECRETARIA, SALVO DETERMINACIÓN EXPRESA EN CONTRARIO Y FUNDADA DEL MUNICIPIO RESPECTIVO, PODRÁ DETERMINAR QUE LA OBLIGACIÓN CONDUCENTE SE CUMPLA POR LA DE CUBRIR EN EFECTIVO EL COSTO DE LA MISMA ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ CALCULADO DE ACUERDO AL TABULADOR DE PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE AGUA, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESTE CASO TENEMOS POR PARTE DE ESTA SUBDIVISIÓN UNA TABLA QUE ELABORO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA EMPRESA "HERDEZ S.A. DE C.V." DE LLEVAR A CABO ESTE EQUIPAMIENTO, LOS EQUIPAMIENTOS SON MUY PEQUEÑOS LOS CUALES SON;

EQUIPAMIENTO URBANO TIPO INDUSTRIAL

CONCEPTO	COSTOS	UNIDAD	CONSTO SEGÚN CONCEPTO	OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES	COSTO DIRECTO TOTAL
ZONA DEPORTIVA 1 CANCHA DE BALOMPIE/20 HAS. DE SUPERFICIE 1 MULTICANCHA/10 HAS. DE SUPERFICIE	$460.88 $460.88	M2(CANCHA(90X45) M2 (CANCHA 22X30)	$2,073,960.00 $ 304,180.80	0.75 CANCHA 1.50 CANCHA	$ 1,555,470.00 $ 456,271.20

GUARDERÍA INFANTIL(M2/200 M2 SUPERFICIE	$6,518.60	M2	$6,518.60	75.000 M2	$ 488,895.000
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 M2/25.00 M2 SUPERFICIE	$6,806.27	M2	$6,806.27	60.000 M2	$ 408,376.200
OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO BASICO EN 250M2	$6,091.64	M2	$1,522,910.067	250.00 M2	$1,522,910.667
				TOTAL	$4,431,923.067

PARA TAL EFECTO EL INGENIERO SERGIO ZARDONI GALARZA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "HERDEZ S.A. DE C.V." SOLICITA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN MEDIANTE EL PAGO SUSTITUTIVO CORRESPONDIENTE A ESTE RUBRO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.----------

ACTO SEGUIDO; **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; EN USO DE LA PALABRA, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE **APROBAR EL PROYECTO PARA LA CONMUTACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADO DE LA SUBDIVISIÓN DEL PRECIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA HERDEZ S.A. DE C.V. UBICADO EN: LOTE 28, MANZANA 825, CARRETERA CUAUTITLAN-ZUMPANGO, K.M. 11.5, EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO SAN JUAN MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO QUE CONSISTE EN EL PAGO SUSTITUTO EN EFECTIVO DE** $4, 431,923.067 PESOS EN LUGAR DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN MEDIANTE EL PAGO SUSTITUTIVO CORRESPONDIENTE A ESTE RUBRO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO; HECHO QUE FUE, EL **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SR. PRESIDENTE, LE INFORMO QUE **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SÉPTIMA REGIDORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; EL PROYECTO PARA LA CONMUTACIÓN DE OBLIGACIONES DERIVADO DE LA SUBDIVISIÓN DEL PRECIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA HERDEZ S.A. DE C.V. UBICADO EN: LOTE 28, MANZANA 825, CARRETERA CUAUTITLAN-ZUMPANGO, K.M. 11.5, EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO SAN JUAN MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO QUE CONSISTE EN EL PAGO SUSTITUTO EN EFECTIVO DE $4, 431,923.067 PESOS EN LUGAR DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN MEDIANTE EL PAGO SUSTITUTIVO CORRESPONDIENTE A ESTE RUBRO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL,** DESAHOGADO.----------

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN; **SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,** SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. CARLOS RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MALDONADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO